



ANEXO

ANUNCIO PARA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACIÓN: JEFE/A DE SECCIÓN DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD (CG 19497)

CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

— Naturaleza jurídica:	<i>Funcionario/a.</i>
— Nivel:	<i>24.</i>
— Complemento específico:	<i>C.</i>
— Tipo de puesto:	<i>Singularizado.</i>
— Forma de provisión:	<i>Concurso.</i>
— Adscripción a Administraciones Públicas:	<i>AP (Administración del Pdo. Asturias).</i>
— Grupo:	<i>A1/A2</i>
— Código adscripción a Cuerpos y Escalas:	<i>IN47.</i>
— Concejo:	<i>ES/33/44 OVIEDO.</i>
— TIT/EXP	<i>9157</i>
— Sector:	<i>7</i>
— Subsector:	<i>25</i>

FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:

Gestionar, proponer e informar en materia de coordinación de seguridad y salud en las obras.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (MÉRITOS A VALORAR)

Se valorará la experiencia en el desempeño de las siguientes tareas en materia de seguridad y salud en obras de construcción, fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

- Participación en la aprobación de planes de seguridad en obras de carreteras.
- Participación en la aprobación de planes de seguridad en obras de puertos.
- Coordinación de Seguridad y Salud en obras de carreteras
- Coordinación de Seguridad y Salud en obras de puertos
- Gestión de expedientes administrativos.
- Formación específica en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación específica en Coordinación de Seguridad y Salud en obras de construcción

Necesario disponer de conocimientos de tramitación administrativa, archivo, registro, manejo de las aplicaciones ofimáticas habituales y de la aplicación corporativa Sistema Integral de Tramitación Electrónica (SITE).

Necesario carnet de conducir.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

- Servicio de Planificación de la Movilidad, Estudios y Seguridad Vial
- Dirección General de Infraestructuras
- Viceconsejería de Infraestructuras y Movilidad Sostenible
- Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/las empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán presentar su solicitud acompañada de *Currículum Vitae*, indicando los méritos que consideren idóneos para el desempeño del puesto de trabajo.



Las solicitudes y documentación que las acompañe se presentarán en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se dirigirán a:

Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias

Secretaría General Técnica.

Servicio de Asuntos Generales

O al correo electrónico: personalmovilidad@asturias.org

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

La propuesta de nombramiento se realizará a favor del candidato/a que se estime más idóneo/a atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. A tal fin, se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a los/las candidatos/as para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el *Curriculum Vitae*.

INFORMACION ADICIONAL

La eficacia del nombramiento quedará condicionada a la fecha de efectos de la Resolución de la Dirección General de Función Pública.

Para cualquier información adicional podrán dirigirse al Servicio de Asuntos Generales y a la Sección de Personal de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

